



Resolución Ministerial No. 0195-2008-ED

Lima, **06 MAYO 2008**

Visto, el Oficio N° 206-2008/DG-ENSFJMA, de la Directora General de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de fecha 26 de febrero de 2008, el Director General del Festival Ollin Kan 2008, comunicó al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en México, la invitación al Conjunto Nacional de Folklore de la Escuela Superior de Folklore "José María Arguedas", para participar en el Quinto Festival Internacional de las Culturas Ollin Kan 2008, a realizarse en la ciudad de México D.F., México, del 28 de abril al 05 de mayo de 2008;

Que, la participación del Conjunto Nacional de Folklore de la Escuela Superior de Folklore "José María Arguedas" en el citado evento, tiene por objetivo difundir las expresiones tradicionales de nuestro país a través de la música y la danza; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 27619, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la delegación oficial de la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas", cuya relación de participantes obra en Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución, a la ciudad de México, D.F., México, del 28 de abril al 05 de mayo de 2008, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La citada delegación, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado describiendo las acciones realizadas durante el viaje autorizado.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irrogará gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la delegación cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



José Antonio Chang Escobedo
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación